



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación  
Gilberto Alzate Avendaño

### AVISO MODIFICATORIO No. 15

### LA ORDENADORA DEL GASTO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 212 del 25 de noviembre de 2016

### CONSIDERANDO QUE:

Que debido a inconvenientes administrativos generados durante el proceso de la convocatoria, resulta necesario modificar la fecha de publicación de resultados para el día 16 de junio de 2017.

### PREMIO DE FOMENTO A LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	06 de abril de 2017
Publicación de estados	17 de abril de 2017
Envío de propuestas a evaluación	26 de abril de 2017
<b>Publicación de resultados</b>	<b>16 de junio de 2017</b>
Fecha máxima de ejecución	20 de diciembre de 2017

Los demás aspectos contemplados en cada una de las cartillas de los concursos anteriormente relacionados y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría:  
<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias>.

Dado en Bogotá D.C a los 08 días del mes de junio de 2017.

**MARGARITA DÍAZ CASAS**  
Subdirectora Operativa  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyectó: Miguel Ángel Pazos  
Revisó: María López